

La Presidencia lee dichas renuncias, y se acuerda admitirlas por entender la Junta que son razonadas.

En su virtud son propuestas y nombradas los Sr^s.

Dr. Perales Garcia, para sustituir al Dr. Sanchez Bergón
y " Moscardo Valero " " " " Frigo Mezquita

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y nueve horas treinta minutos.

El Secretario de Actas

El Vice Presidente 1^o

El Secretario General.

Señores

Junta Directiva

Preset

Sesión del 27 de Febrero de 1918

Correas
Frigo Mezq.
Vila Barbera

Presidida por el Dr. Preset los Sr^s. expuestas al margen, se abre la sesión a las diez y nueve horas, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Mesler
Aranda
Sarrío (D.
Mestre

El Sr. Secretario da cuenta del nombramiento del Dr. Mestre para el cargo de Presidente de la Sección de Historia y Literatura Médicas.

Se haberse conseguido el envío gratuito de varias Revistas a cambio de los trabajos de las Sesiones Científicas.

Del anuncio que por su iniciativa se coloca en la tablilla del J. M. V. cada semana con la indicación de las Sesiones y Actas que la Corporación celebrará durante los ocho días siguientes.

Y de la amonación de las Sociedades Científicas en este Salvo de actos.

Trátase luego de la modificación de algunos extremos en las Bases del Concurso de Premios y la Junta concreta estas pautas en la siguiente forma:

1.^o = Entiéndese que es insuficiente el plazo que se da a las Comisiones para juzgar los trabajos. Puede proponerse que la admisión de los mismos termine en 31 de Diciembre en vez del 31 de Enero.

2.^o = Que si un trabajo se juzga excelente no sea el no ser inédito motivo para no premiarlo.

3.^o = Que el inédito del autor pueda ser potestativo del mismo.

4.^o = Aclarar el extremo referente a la propiedad a que tenga derecho el Instituto sobre todos los trabajos.

Se acuerda llevar estos extremos a la Junta General.

El Dr. Frigo participa a la Directiva que el Colegio de Farmacéuticos se ve en el caso de recabar su independencia del Instituto como lo exigen las circunstancias con motivo de la Colegiación obligatoria.

A propuesta de la Presidencia se acuerda continúen los Méd. Farmacéuticos siendo socios del Instituto hasta fin del primer trimestre del presente año, recabando su independencia para continuar y dejar de pertenecer a la Corporación desde el próximo mes de Abril a cuyo efecto se hará la recaudación de cuotas hasta el mes de Marzo inclusive únicamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos.

El Secretario de Actas

El Vice Presidente 1.º

El Secretario General
J. W. L. B. B. B.

Señores

Junta General Ordinaria

Barberá Martí

Sesión del 2 de Marzo de 1918

Frigas

Vila Barberá

Llisterri

Mommenen

Ganier

Morales

Villarroya

Mostré

Bajo la Presidencia del Dr. D. Faustino Barberá y reunidos los Sres. anotados al margen se abre la sesión a las diez y nueve horas treinta minutos y son leídas y aprobadas las actas de la anterior y de la última extraordinaria.

Es admitido socio el Sr.

D. Enrique Ferrer Monfort, Médico, Residente

Se proponen los Sres.

D. José Puchades Carles Médico Residente

„ Vicente Torment Casamayor „ Corresp. = Campanar

„ Pascual Ecolano Sabater „ Residente =

„ Vicente Bruno Muesma „ Corresp. = Moncada

„ Evaristo Navarro Sánchez „ Residente =

Por aclamación es nombrado Secretario de Actas Don Joaquín Vila Belda.

Se nombra la Comisión de Cuentas para el ejercicio de 1917 compuesta de los Sres.

Dr. Enrique Gay Méndez

„ Salvador Mommenen Jorro

„ Ricardo Albert Prípper.

Se acuerda dejar para otra sesión las me-